



Dies maranedis.

SELO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y DOS

En la Villa de Calatayud a primeros de Julio de  
 mill e sesenta e dos años Los Señores Con-  
 cexo Justicia goberna. de dha Villa Calatayud Los  
 Señores Jough de maye y Luis Inmorte Cueller de  
 cal de ordinacion p. su mag. Diego Salinas. frand.  
 Salinas, Juan Maestre Pacheco, Pedro Sanchez Moira  
 Rex, Juntos que gobernan en las salas de su ayuntamiento  
 m.ento donde se ha cobrado de su jurisdiccion  
 q. son fuer las cosas tozadas a l. m.ento de su mag.  
 V. m. q. se ha cobrado de la república. q. se ha cobrado de su  
 q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 que se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 en las salas de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 hecho de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 m.ento para que se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 oficio al p. m. Conde de Salinas. q. se ha cobrado de su  
 b. m. ad. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 re. de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su

que se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su  
 de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su ayuntamiento. q. se ha cobrado de su

